

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY

PLIEGO

CONTRATACIÓN INTERNACIONAL

CÓDIGO DEL PROCESO: CI-UITEY-001-2020

OBJETO DE CONTRATACIÓN:

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO Y USO A LA BASE DE DATOS CIENTÍFICA
PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA
EXPERIMENTAL YACHAY”**

Urcuquí, Julio 2020

SECCIÓN I

INVITACIÓN

En atención a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, de acuerdo con el Pliego del procedimiento de Contratación Internacional, se invita a proveedores internacionales, para que presente su oferta técnica y económica dentro del procedimiento de Contratación Internacional, cuyo objeto de contratación es la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO Y USO A LA BASE DE DATOS CIENTÍFICA PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY”.

El presupuesto referencial para el presente procedimiento de contratación es de USD. 16.855,00 (DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA.

El plazo total de cumplimiento y ejecución del contrato es de 370 días.

1.- Las condiciones generales de esta invitación son las siguientes:

1.1. El pliego se encuentra disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del SERCOP, www.compraspublicas.gob.ec.

1.2. El pliego se encuentra publicado en el medio internacional <https://www.locanto.us> y en la página web institucional.

1.3. La oferta se presentará mediante correo electrónico a las siguientes direcciones: malvarez@yachaytech.edu.ec con copia al correo electrónico: jsantacruz@yachaytech.edu.ec.

1.4. La evaluación de la oferta se realizará aplicando los parámetros de calificación establecidos en las Especificaciones Técnicas del presente procedimiento de Contratación Pública.

1.5. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay relacionados con la partida presupuestaria No. 82 00 000 002 530204 1006 001 0000 0000 denominada Edicion - Impresion - Reproduccion -Publicaciones - Suscripciones -Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcacion - Serigrafia -Fotografia - Carnetizacion - Filmacion e Imagenes Satelitales, de acuerdo con las Certificaciones Presupuestarias Nos. 172 y 173 de fecha 09 de junio del 2020, por un valor de \$16.855,00 y 2.022, 60 correspondiente al Subtotal e IVA respectivamente.

1.5.1. El pago se realizará una vez que se haya ejecutado la participación en los términos descritos en el presente documento, y con el informe de recepción del servicio a entera satisfacción emitido por el Administrador del Proceso.

1.6. La moneda de pago será dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el cual se efectuará vía transferencia del sistema financiero del Ecuador.

1.7. La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay cancelará el valor contratado en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda oficial circulante en Ecuador.

1.8. El procedimiento de contratación se ceñirá a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, de acuerdo con el pliego del procedimiento de contratación en el extranjero y demás normativa aplicable.

1.9. La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Urququí, 24 de julio del 2020.

Viviana Álvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
POR DELEGACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY

SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2.1 Objeto: Este procedimiento precontractual tiene como propósito principal la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO Y USO A LA BASE DE DATOS CIENTÍFICA PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY”**, acorde a lo establecido en el artículo 3 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que dispone respecto del procedimiento de Contratación en el exterior en referencia a la aplicación territorial de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señalando lo siguiente:

(...) “No se registrarán por dichas normas las contrataciones de bienes que se adquieran en el extranjero y cuya importación la realicen las entidades contratantes o los servicios que se provean en otros países, procesos que se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a las prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional (...).”

2.2 Presupuesto referencial: El presupuesto referencial para la presente contratación es de USD. 16.855,00 (DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir IVA, de conformidad con el siguiente detalle:

Código CPC	Descripción del producto y/o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Global
843000011	SERVICIOS DE SUMINISTROS DE INFORMACIÓN EN LÍNEA DE BASE DE DATOS	Unidad	1	16.855,00	16.855,00
TOTAL					16.855,00

2.3. Especificaciones Técnicas/ Términos de Referencia: La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, requiere la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO Y USO A LA BASE DE DATOS CIENTÍFICA PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY”**

1. Objeto de Contratación

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO Y USO A LA BASE DE DATOS CIENTÍFICA PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY

2. Tipo de Procedimiento

Contratación Internacional

3. Justificación

La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay es una institución de educación superior pública, orientada a la docencia con investigación, se dedica a la investigación básica y aplicada, a la reingeniería de procesos, a la adaptación tecnológica, al desarrollo de tecnología,

innovación y transferencia, basados en la excelencia, para el emprendimiento intensivo en conocimiento, docencia; y, el desarrollo de programas con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras. La misión de la Universidad es generar ciencia de excelencia a nivel internacional desarrollando un postgrado basado en la investigación y brindando una educación de alta calidad y exigencia científica a estudiantes de pregrado; y, entre sus objetivos está el promover la educación científica, tecnológica y de investigación para formar profesionales como agentes de cambio.

En este campo de acción, se considera necesario contar con el servicio de acceso y uso de bases de datos científicas, las mismas que se constituyen en un recurso multidisciplinario, referencial y de citas bibliográficas revisada por pares (investigadores) con cobertura a nivel mundial, siendo una herramienta relevante para obtener el estado de la información científico académica en cualquier temática, hacer análisis bibliométrico y conocer el estado de la institución en términos de visibilidad y calidad de la investigación, evaluación de autores, instituciones y comparación entre revistas; y de esta manera, contar con una fuente de referencia bibliográfica actualizada y confiable que permita el normal desarrollo de las actividades inherentes a los objetivos institucionales, brindando a toda la comunidad universitaria un buen servicio de consulta y acceso a importantes investigaciones científicas mundialmente reconocidas.

En este contexto es importante dotar del servicio de acceso y uso de bases de datos científicas actualizadas y confiables a la biblioteca de la Universidad, tomando en cuenta la oferta académica propuesta por la Universidad en áreas de interés para la: Escuela de Ciencias Biológicas e Ingeniería; Escuela de Ciencias de la Tierra, Energía y Ambiente; Escuela de Ciencias Matemáticas y Computacionales; Escuela de Ciencias Físicas y Nanotecnología, Escuela de Ciencias Químicas e Ingeniería; y, Escuela de Agroindustria Alimentaria.

4. Metodología de trabajo

La Universidad designará un Administrador del Contrato para coordinar las acciones para la activación y la ejecución del contrato, quien fungirá como responsable de velar porque se cumpla con todo lo estipulado en el presente documento, pliegos y contrato en beneficio de la Universidad.

El oferente adjudicado designará a una persona como responsable para coordinar la ejecución del servicio requerido por la Universidad en el presente proceso de contratación.

La Universidad mediante correo institucional del Administrador designado, recibirá una carta de activación del servicio, señalando el plazo de vigencia del servicio objeto de la presente contratación.

El acceso del servicio se constituye cuando la Universidad haya constatado el acceso a la plataforma funcionando y se encuentre disponible a través de las redes de la institución.

El Administrador del Contrato deberá realizar informes mensuales durante la ejecución del contrato.

Cabe indicar que a la finalización de la prestación del servicio se suscribirá el acta de entrega recepción definitiva de conformidad a lo señalado en el artículo 124 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

5. Productos o Servicios Esperados

Ítem	Características	Cantidad	Unidad
SERVICIO DE ACCESO Y USO A LA BASE DE DATOS CIENTÍFICA PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY	Base de datos de citas y resúmenes de bibliografía revisada por pares, tanto de revistas científicas como de libros y actas de conferencias. Ofreciendo un exhaustivo resumen de los resultados de la investigación mundial en los campos de la ciencia, la tecnología, la medicina, las ciencias sociales y las artes y humanidades. Incluyendo herramientas inteligentes que permiten realizar un seguimiento, analizar y visualizar la investigación científica y de relevancia a nivel global, considerando que la investigación se vuelve cada vez más interdisciplinaria y colaborativa, con esta plataforma se podrá asegurar de que se estará al corriente de toda la investigación crucial en el mundo.	1,00	1

6. Presupuesto Referencial

Para la obtención del presupuesto referencial se realizó la búsqueda, con las palabras claves “base de datos” y se obtuvieron procesos similares en el portal de compras públicas, sin embargo, el presupuesto referencial se lo realiza en base a la cotización, puesto que son precios reales y actuales del mercado.

Para establecer el presupuesto referencial se obtiene la respectiva cotización por este servicio, la misma que tiene el valor de USD 16.855,00 (DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir IVA.

Por lo tanto, el presupuesto referencial para la “Contratación del servicio de acceso y uso a la base de datos científica para la Biblioteca de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay” es de USD. 16.855,00 (DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir IVA.

7. Forma de Pago

Dado la naturaleza de la contratación, el pago será el 100% del valor total del contrato, una vez que el proveedor haya emitido la carta de activación y que se haya constatado el acceso a la plataforma que se encuentre funcionando y disponible a través de las redes de la institución.

Previo al pago correspondiente el proveedor deberá presentar:

- La factura correspondiente.
- El Administrador de contrato suscribirá un informe de activación y verificación del acceso al servicio.

- Se suscribirá el Acta de entrega recepción parcial conforme lo establecido en el artículo 124 y 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

8. Plazo de Ejecución

El plazo total de cumplimiento y ejecución del contrato es de 370 días.

DESCRIPCIÓN	PLAZO	“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO Y USO A LA BASE DE DATOS CIENTÍFICA PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY”
Plazo para Activación:	05 (cinco) días a partir de la suscripción del contrato.	La entrega será a través de una Carta de activación, emitida por el proveedor.
Plazo de vigencia de la suscripción a la base de datos científica.	El plazo será de 365 días a partir de la activación del servicio	A la finalización de la prestación del servicio se suscribirá el acta de entrega recepción definitiva de conformidad a lo señalado en el artículo 124 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

9. Términos de Comercio (INCOTERMS)

No aplica

10. Requerimientos de Capacitación

No aplica

11. Soporte Técnico

El soporte técnico durará por el tiempo de la vigencia del contrato, con una modalidad 24 horas, 7 días a la semana.

El proveedor garantizará la asistencia técnica necesaria a través de los siguientes medios: online, vía mail y/o telefónica.

De acuerdo a las siguientes condiciones:

- Generación de soluciones a todas las necesidades, inconvenientes o cualquier problema que se suscitare con una modalidad 24 horas del día, 7 días a la semana.

12. Mantenimiento Preventivo y Correctivo

No aplica

13. Garantías

El proveedor deberá entregar a la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, una garantía de soporte técnico en el que se garantice el correcto funcionamiento del acceso al servicio contratado por el periodo de vigencia del contrato durante las 24 horas del día, 7 días a la semana; y que también garantice la asistencia técnica necesaria (online, vía mail y/o telefónica entre otros) y el mantenimiento correctivo en caso de ser necesario durante la vigencia del servicio.

14. Parámetros de Calificación

Parámetro	Porcentaje de Calificación
Oferta técnica	50%
Oferta económica	50%

15. Multas

En caso de incumplimiento o inobservancia de las obligaciones y especificaciones técnicas definidas en el presente documento para el contratista, éste será sancionado económicamente con el 1 por mil sobre el porcentaje de las obligaciones pendientes, para lo cual el Administrador/a del contrato emitirá un informe motivado en detalle que justifique dicha multa por cada día de retraso y por la obligación incumplida. Las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato, de conformidad con lo que estipula en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Si la suma total acumulada de las multas supera el máximo del 5% del valor del Contrato, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, podrá dar por terminado el Contrato, unilateralmente.

Se exceptúan de la imposición de las multas referidas, los incumplimientos que se produjeran por caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la Codificación del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado por el Administrador/a del Contrato, para lo cual se notificará a la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, dentro de las 48 horas subsiguientes de ocurridos los hechos.

Transcurrido este término, de no mediar dicha notificación, se entenderán como no ocurridos los hechos que alegue LA CONTRATISTA como causa para la no prestación del servicio al cual está obligada, se le impondrá las multas previstas anteriormente.

La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, queda autorizada por LA CONTRATISTA para que haga efectiva la multa impuesta, de los valores que por este contrato le corresponde recibir sin requisito o trámite previo alguno.

16. Lugar de Entrega de Bienes o Servicios

El proveedor deberá ejecutar el servicio objeto de contratación en línea en la Biblioteca de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, ubicada en: San Miguel de Urucuquí, Hacienda San José s/n y Proyecto Yachay, provincia de Imbabura-Ecuador.

17. Administrador del Contrato y Técnico que no intervino en el proceso de contratación sugerido

Administrador del Contrato: Byron Patricio Freire Rubio, Director de Biblioteca

Técnico que no intervino en el proceso de contratación: Tania Daniela de la Cruz Zapata, Asistente de Biblioteca

18. CPC

CPC Nivel 9	Nombre
843000011	SERVICIOS DE SUMINISTROS DE INFORMACIÓN EN LÍNEA DE BASE DE DATOS

19. Obligaciones de las partes

20.1 Obligaciones del contratista

- Dotar del servicio solicitado por parte de la Universidad conforme lo descrito en el pliego, en la oferta, en los términos de referencia, asegurando la disponibilidad permanente del acceso durante el periodo de vigencia contratado.
- Brindar soporte técnico requerido conforme lo solicitado.

20.2 Obligaciones del contratante

- Designar al Administrador del Contrato para la coordinación de las actividades y velar por el cabal cumplimiento del contrato.
- Velar por el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los términos de referencia, en el pliego y en la oferta.

SECCIÓN III

CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

3.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO: El cronograma que regirá el proceso será el siguiente:

Concepto	Día	Hora
Fecha de publicación	24/07/2020	13H00
Fecha límite de preguntas	27/07/2020	08h30
Fecha límite de repuestas	27/07/2020	14h30
Fecha límite de entrega de oferta	29/07/2020	11h00
Fecha de apertura de oferta	29/07/2020	12h00
Fecha estimada de adjudicación	29/07/2020	17h30

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de acuerdo al siguiente cronograma;

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	29/07/2020	17h30
Fecha límite para convalidación de errores	31/07/2020	17h30
Fecha estimada de adjudicación	31/07/2020	18h30

3.2 VIGENCIA DE LA OFERTA: La oferta se entenderá vigente hasta 30 días calendario.

3.3 PRECIO DE LA OFERTA: El presupuesto referencial para la presente contratación es de USD. 16.855,00 (DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir IVA.

Los precios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad. Cualquier omisión se interpretará como voluntaria y tendiente a conseguir precios que le permitan presentar una oferta más ventajosa.

3.4 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo total de cumplimiento y ejecución del contrato es de 370 días.

DESCRIPCIÓN	PLAZO	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO Y USO A LA BASE DE DATOS CIENTÍFICA PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY"
Plazo para Activación:	05 (cinco) días a partir de la suscripción del contrato.	La entrega será a través de una Carta de activación, emitida por el proveedor.

<p>Plazo de vigencia de la suscripción a la base de datos científica.</p>	<p>El plazo será de 365 días a partir de la activación del servicio</p>	<p>A la finalización de la prestación del servicio se suscribirá el acta de entrega recepción definitiva de conformidad a lo señalado en el artículo 124 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p>
---	---	---

3.5 Forma y condiciones de pago:

El pago se realizará una vez que se haya ejecutado la participación en los términos descritos en el presente documento, y con el informe de recepción del servicio a entera satisfacción emitido por el Administrador del Proceso.

3.6. Presentación de la oferta: La oferta se deberá entregar vía correo electrónico a los siguientes correos; malvarez@yachaytech.edu.ec con copia al correo electrónico: jsantacruz@yachaytech.edu.ec.

SECCIÓN IV

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

4.1 EVALUACIÓN DE LA OFERTA (CUMPLE / NO CUMPLE): Los parámetros de calificación propuestos a continuación, son las condiciones mínimas que deberá cumplir la oferta.

4.2.1 PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN:

La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay realizará la verificación de los siguientes parámetros de calificación.

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA.

N°	PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cumplimiento de especificaciones técnicas		
2	Oferta económica		

La oferta deberá cumplir integralmente con los parámetros mínimos para ser adjudicada, caso contrario será descalificada.

SECCIÓN V

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

5.1 OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR/EXPORTADOR:

- Cumplimiento de especificaciones técnicas conforme al Término de referencia
- Dotar del servicio solicitado por parte de la Universidad conforme lo descrito en el pliego, en la oferta, en los términos de referencia, asegurando la disponibilidad permanente del acceso durante el periodo de vigencia contratado.
- Brindar soporte técnico requerido conforme lo solicitado.

5.2 OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY.

- Designar al Administrador del Contrato para la coordinación de las actividades y velar por el cabal cumplimiento del contrato.
- Velar por el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los términos de referencia, en el pliego y en la oferta.

